

Miércoles 17 de noviembre de 2010

ENERGIA LATINA
Fondo de Inversión Privado

- a) En asamblea extraordinaria de aportantes (la “**Asamblea**”) de Energía Latina Fondo de Inversión Privado (el “**Fondo**”), celebrada con fecha 9 de noviembre de 2010, se acordó un aumento de capital mediante la emisión de **136.000.000** de cuotas de la Serie A, nominativas y unitarias, representativas de **\$326.549.624**.
- b) Las cuotas representativas de esta emisión se ofrecen preferentemente a los aportantes del Fondo, en proporción a las cuotas que posean inscritas a su nombre en el Registro de Aportantes del Fondo, a la fecha de la Asamblea.
- c) Este aviso señala el inicio del plazo para el ejercicio del derecho de opción preferente, el que se extenderá por 30 días corridos siguientes a esta fecha, hasta el 17 de diciembre de 2010.
- d) Los aportantes del Fondo deberán concurrir a la celebración del contrato de suscripción de cuotas al día siguiente de comunicado por el aportante respectivo el ejercicio de la opción preferente, debiendo pagar el precio de suscripción de las cuotas que adquiriera el mismo día de la firma del contrato de suscripción de cuotas.
- e) En conformidad a lo acordado en la Asamblea, las cuotas serán pagaderas a razón de un precio por cuota de USD0,005, en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América o en su equivalente en pesos, moneda nacional, según el tipo de cambio “observado” que certifique y publique el Banco Central de Chile en la fecha del respectivo pago efectivo, o bien mediante la capitalización de pasivos que supongan un crédito contra el Fondo para el suscriptor de las cuotas, a valor par.

Bravo S.A.